

ITINERARIO FORMATIVO UNIDAD DOCENTE DE OFTALMOLOGÍA HOSPITAL SANTA CREU I SANT PAU

Especialidad: OFTALMOLOGÍA

Fecha revisión itinerario: 21/02/2023

Jefe de la Unidad Docente: Dra. Noemí Roselló

**Tutores/as docentes: Dra. Sabina Luna
Dr. Jesús Téllez**

Fecha de aprobación por la comisión de docencia: 08/03/2023

1. INTRODUCCIÓN:

El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, de modo que el/la residente adquiera de manera progresiva experiencia en la toma de decisiones, habilidades y actitudes propias de su especialidad. El Real Decreto 183/2008 publicado en febrero de 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, por el cual el/la residente adquiera autonomía, y deben delimitarse unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia, y también para cada técnica o área de conocimiento. Así, en **OFTALMOLOGÍA**, existen algunas técnicas que deben ser conocidas por todos/as los/las residentes desde los primeros meses de iniciada la residencia, y otras, en cambio, no se consideran fundamentales para la formación básica de un/a especialista, y el/la residente puramente debe conocerlas y haberlas presenciado.

Si bien el tutor/a docente es el/la principal responsable de la formación del/la residente y quien debe establecer qué grado de autonomía tiene en cada momento, el Real Decreto establece el deber general de supervisión de todo el personal facultativo que trabaja en un centro docente y, por tanto, todo el Servicio participa en esta labor.

Aparte del protocolo de supervisión de las actividades que realiza el residente durante todo el periodo formativo, que está en un documento independiente, para cada una de las áreas de rotación y según los objetivos docentes generales y específicos del año de residencia es especificado también el nivel de autonomía del/la residente.

Los niveles de responsabilidad y autonomía que deben alcanzar los/las residentes, muy ligados a los de supervisión, se dividen entre:

- **Nivel 1:** Las habilidades adquiridas permiten al/la residente llevar a cabo actividades de manera autónoma, sin necesidad de un tutelaje directo, si bien

tiene la opción de consulta al especialista responsable siempre que lo considere necesario.

- **Nivel 2:** El/la residente tiene un conocimiento extenso, que le permite hacer directamente las actividades, pero no tiene suficiente experiencia para realizarlas de modo totalmente independiente.
- **Nivel 3:** El/la residente no tiene experiencia propia y, por tanto, no puede desarrollar las actividades; las realiza el personal sanitario del centro y el/la residente observa y/o ayuda en su ejecución.

2. DURACIÓN DE LA ESPECIALIDAD:

4 años.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD:

- Adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos de la especialidad que permitan el desarrollo óptimo de la profesión.
- Formación a nivel académico y humano como especialistas en oftalmología.
- Entender al paciente como centro de nuestra actividad.
- Asistencia, docencia e investigación como motores de la excelencia.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD:

CUADRO DE ROTACIONES

AÑO	ÁREA DE ROTACIÓN	LUGAR DE ROTACIÓN	MESES
R1	Urgencias de Oftalmología	HSCSP	1
	Neuro-Oftalmología	HSCSP	2
	Superficie Ocular y Córnea	HSCSP	3
	Órbita y Oculoplastia	HSCSP	5
	Curso Castroviejo	Madrid	1
R2	Retina Médica y Quirúrgica	HSCSP	3
	Glaucoma	HSCSP	3
	Oftalmología Pediátrica y Estrabismo	HSCSP	4
	Patología refractaria	Admiravisión*	1
	Oncología Ocular H. Bellvitge *	H. Bellvitge*	1
R3	Oftalmología Pediátrica	Sant Joan de Déu *	2
	Superficie Ocular y Córnea	HSCSP	5
	Retina Médica y Quirúrgica	HSCSP	3
	Neuro-Oftalmología	HSCSP	2



R4	Glaucoma	HSCSP	5
	Retina Mèdica y Quirúrgica	HSCSP	5
	Rotación libre	-	2

*: rotaciones sistemáticas fuera de HSCSP, mediante convenio de colaboración entre instituciones.

RESIDENTE DE PRIMER AÑO

1- Urgencias de Oftalmología (el primer mes de todos los R1)

Los objetivos docentes los tres primeros meses de residencia en Oftalmología:

- Realizar la historia clínica y la exploración completa en el ámbito de urgencias y atención primaria.
- Solicitar e interpretar las pruebas complementarias.
- Estimar el grado de severidad de la patología.
- Presentarse e informar al paciente y a su familia.
- Iniciarse en el enfoque diagnóstico, terapéutico y de drenaje del paciente en urgencias y en la atención primaria.

2- Neurooftalmología (2 meses)

- Realizar la anamnesis y las exploraciones dirigidas a la especialidad.
- Solicitar e interpretar las pruebas complementarias, haciendo la aproximación diagnóstica en patología neurooftalmológica.
- Conocimiento teórico necesario para la especialidad.
- Asistencia en tratamiento médico y quirúrgico.

3- Superficie Ocular y Córnea (3 meses)

- Realizar la anamnesis y las exploraciones dirigidas a la especialidad.
- Solicitar e interpretar las pruebas complementarias, haciendo la aproximación diagnóstica en patología corneal y de superficie ocular.
- Indicar y pautar el tratamiento médico de la patología corneal y de superficie ocular.
- Indicar y colaborar en el tratamiento con láser (capsulotomía láser YAG) de la patología de la sección.
- Colaborar en la inyección intracamerular, suturar y obtener muestras de superficie y cámara anterior.
- Adquirir habilidades quirúrgicas: cirugía de la catarata, cirugía del pterigión, implante membrana amniótica, sutura córnea y conjuntiva.

4- Órbita y Oculoplastia (5 meses)

- Realizar la anamnesis y las exploraciones dirigidas a la especialidad.
- Solicitar e interpretar las pruebas complementarias, haciendo la aproximación diagnóstica de patología palpebral y orbitaria.



- Conocimiento de la anatomía palpebral y orbitaria y los cambios asociados a la patología de esta subespecialidad.
- Adquirir habilidades quirúrgicas: Reparar malposiciones palpebrales, cirugía de vía lagrimal, reparación ptosis, patología orbitaria.

5- **Curso Castroviejo** (4 semanas)

Se trata de un Curso Monográfico de Iniciación a la Oftalmología, que tiene lugar en Madrid, en el Instituto de Investigaciones Oftalmológicas Ramón Castroviejo.

Dirigido a residentes de oftalmología de primer año de todo el Estado, está impartido por diferentes especialistas de renombre nacional, y está financiado íntegramente.

El objetivo de este curso es impartir una formación teórica general de oftalmología desde la anatomía a la fisiología, conceptos de óptica y patologías.

RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO

1- Retina Médica y Quirúrgica (3 meses)

- Realizar la anamnesis y las exploraciones dirigidas a la especialidad de retina.
- Solicitar e interpretar las pruebas complementarias.
- Realizar la aproximación diagnóstica en uveítis y patología retiniana.
- Indicar y pautar el tratamiento médico de la patología retiniana.
- Indicar y colaborar en el tratamiento con láser argón de la patología retiniana.
- Colaborar en la técnica del tratamiento intravítreo e intracamerular.
- Adquirir habilidades quirúrgicas: vitrectomía posterior central, cirugía escleral, tratamientos intravítreos.

2- Glaucoma (3 meses)

- Realizar la aproximación diagnóstica y la orientación terapéutica.
- Abordaje sistémico del paciente glaucomatoso.
- Indicar y realizar el tratamiento láser del glaucoma: Iridotomía láser YAG, trabeculoplastia argón, suturolisis argón.
- Introducción teórica del tratamiento quirúrgico del glaucoma: cirugía mínimamente invasiva, trabeculectomía, colocar dispositivos de drenaje, manejo de la sutura escleral y conjuntiva.

3- Oftalmología Pediátrica y Estrabismo (4 meses)

- Aproximación diagnóstica y orientación quirúrgica de la patología oftalmológica pediátrica más prevalente: estrabismo, vía lagrimal, patología palpebral infantil.
- Abordaje sistémico de la patología pediátrica.
- Participar en los diferentes tratamientos quirúrgicos: cirugía de estrabismo pediátrico y del adulto, cirugía vía lagrimal y palpebral infantil.
- Exploración de prematuros en el control de la retinopatía del prematuro.



- Familiarizarse con las técnicas de exploración oftalmológica infantil:
- Valorar la refracción infantil con esquiascopia.

Patología refractiva (1 mes)

Esta rotación se realiza en el Grupo Admiravisión, entidad con gran relevancia con cirugía en patología refractiva con especialistas reconocidos científicamente y dotados con las técnicas quirúrgicas más actuales. Tenemos formalizado un convenio de colaboración docente para esta rotación sistemática.

- Realizar la anamnesis y las exploraciones dirigidas a la especialidad.
- Solicitar e interpretar las pruebas complementarias, haciendo la aproximación diagnóstica y terapéutica del paciente con demanda refractiva.
- Indicar y colaborar en las distintas opciones terapéuticas en cirugía refractiva: láser, lentes fáquicas, cirugía faco-refractiva.

4- Patología Oncológica (1 mes)

Esta rotación se realiza en el Hospital de Bellvitge, centro hospitalario de referencia en oncología oftalmológica intraocular a nivel de la Comunidad de Catalunya y con el cual estamos tramitando un acuerdo de colaboración para esta rotación sistemática.

- Realizar la anamnesis y las exploraciones dirigidas a la especialidad.
- Solicitar e interpretar las pruebas complementarias, haciendo la aproximación diagnóstica y terapéutica del paciente oncológico.
- Introducción en las diferentes opciones terapéuticas en terapéutica oncológica: cirugía, radioterapia, quimioterapia local o sistémica.

Durante todo el R2 el residente compaginará las diferentes rotaciones con las siguientes actividades:

Consulta externa: agenda de Cirugía Menor

Una tarde por semana se hará cargo de una agenda propia de consulta externa con patologías muy prevalentes.

Objetivos docentes:

- Diagnosticar y pautar el tratamiento médico de la patología palpebral menor: orzuelo, calacio, quistes, papilomas...
- Indicar y colaborar en el tratamiento quirúrgico cuando sea necesario.

Interconsultas:

Una tarde por semana acompañará al adjunto responsable en las interconsultas de los diferentes Servicios del Hospital.



El objetivo docente de esta actividad es participar en el manejo de la vertiente sistémica de la patología ocular en un hospital de tercer nivel, así como la relación con otras especialidades.

RESIDENTE DE TERCER AÑO

1- Oftalmología Pediátrica (2 meses)

Esta rotación se realiza en el Servicio de Oftalmología del Hospital Sant Joan de Déu, de Esplugues de Llobregat, con quien tenemos establecido un convenio de colaboración docente para la realización de esta rotación sistemática. En esta rotación reforzamos la rotación inicial de oftalmología pediátrica y aportamos un mayor nivel de complejidad en esta subespecialidad al ser el hospital de Sant Joan de Déu tributario de 8 CSUR de oftalmología.

- Evaluar y tratar la patología oftalmológica más específicamente pediátrica: glaucoma congénito, catarata congénita, patología retiniana infantil.
- Participar en las indicaciones de fotocoagulación en patología infantil: retinopatía del prematuro, tumores retinianos (hemangiomas, retinoblastomas...).
- Identificar las manifestaciones oftalmológicas de los diferentes síndromes neurológicos pediátricos.
- Participar en el tratamiento quirúrgico de la patología oftalmológica pediátrica: patología corneal, glaucoma, retina y oculoplastia infantil.

2- Superficie Ocular y Córnea (5 meses)

En esta 2ª rotación de esta área los objetivos docentes son los mismos que durante la rotación de R1, pero con una mayor autonomía.

- Interpretar las pruebas complementarias (topografía, tomografía coherencia óptica anterior...)
- Adquirir habilidades quirúrgicas: cirugía de la catarata compleja, cirugía del pterigion recidivante, trasplante corneal en las distintas técnicas, sutura corneal y conjuntival.

3- Retina Médica y Quirúrgica (3 meses)

En esta 2ª rotación en esta área los objetivos docentes son los mismos que durante la rotación de R1, pero con una mayor autonomía.

- Realizar la aproximación diagnóstica en uveítis y patología retiniana.
- Indicar y pautar el tratamiento médico de la patología retiniana.
- Indicar y colaborar en el tratamiento con láser argón de la patología retiniana.
- Colaborar en la técnica del tratamiento intravítreo e intracamerular.
- Adquirir habilidades quirúrgicas: vitrectomía posterior central, cirugía escleral, tratamientos intravítreos.

4- Neurooftalmología (2 meses)

- Realizar la anamnesis y las exploraciones dirigidas a la especialidad.



- Solicitar e interpretar las pruebas complementarias para diagnosticar la patología neurooftalmológica.
- Colaborar en el diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico.

Consulta externa: Agenda de Maculopatía por depósito

Dos tardes por semana el/la residente de tercer año se hará cargo de una agenda propia de consulta externa, realizando visitas de despistaje de maculopatía por depósito en aquellos pacientes en tratamiento sistémico con fármacos que tienen riesgo potencial de toxicidad retiniana o de nervio óptico, principalmente cloroquina e hidroxiclороquina.

Objetivo docente: Identificar de modo precoz la toxicidad ocular inducida por fármacos, entidad poco frecuente, pero de diagnóstico obligado.

Interconsultas:

Sigue participado en esta actividad, una tarde por semana, pero con mayor autonomía, de modo que lo hace acompañado ocasionalmente por el adjunto.

RESIDENTE DE CUARTO AÑO

1- Retina Médica y Quirúrgica (5 meses)

En esta 2ª rotación en esta área los objetivos docentes son los mismos que durante la rotación de R1, pero con una mayor autonomía.

- Indicar y pautar el tratamiento médico de la patología retiniana compleja.
- Adquirir habilidades quirúrgicas: vitrectomía posterior periférica, cirugía escleral, desprendimiento de retina.

2- Glaucoma (5 meses)

- Realizar el diagnóstico y la orientación terapéutica.
- Abordaje sistémico del paciente glaucomatoso.
- Indicar y realizar el tratamiento láser del glaucoma: Iridotomía láser YAG, trabeculoplastia argón, suturolisis argón.
- Colaborar en el tratamiento quirúrgico del glaucoma: cirugía mínimamente invasiva, trabeculectomía, colocar dispositivos de drenaje, manejo de la sutura escleral y conjuntiva.

3- Rotación Optativa o Libre (2 meses)

Durante este año de residencia el/la residente tiene la posibilidad de hacer una rotación de 2 meses en un centro de reconocido prestigio, de libre elección y de acuerdo con el equipo de tutoría, para profundizar en alguna área específica de su interés.



SANT PAU
Campus Salut
Barcelona



Campus
d'Aprenentatge
Sant Pau

Departament de Docència
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Tel. 93 553 79 38 / 92
docencia@santpau.cat



Agenda de Postoperados

Una tarde por semana el/la residente de cuarto año se hará cargo de una agenda propia de pacientes postoperados a la semana y al mes de cirugía de catarata no complicada.

Objetivo docente: adquirir responsabilidad en el manejo de estos pacientes y perfeccionar la técnica de cirugía de cataratas.

Sesión Quirúrgica

Una mañana por semana el R4 tiene una sesión quirúrgica propia, de cirugía de catarata para perfeccionar la técnica de esta cirugía tan prevalente. Si bien realiza la cirugía de modo autónomo, está siempre a disposición un adjunto responsable que intervendrá a demanda.

Interconsultas:

En este curso el R4 se encarga de las interconsultas una tarde por semana, de modo autónomo, consultando al adjunto responsable puntualmente, siempre que lo considere necesario.

5. GURDIAS

Las guardias son exclusivamente de la especialidad de oftalmología y en régimen presencial con adjunto localizable. Únicamente se distribuyen a partir de R2, dado que durante R1 se debe actuar con supervisión en presencia física.

El número de guardias es de unas 4 a 5 al mes.

La libranza de guardias es obligatoria. En caso de que, voluntariamente, el/la residente permanezca en el centro, no se permite la actividad asistencial pero sí observacional.

Los objetivos docentes son muy similares a los de la rotación por urgencias dado que no disponemos de sala de pacientes ingresados, y permiten una mayor exposición a la patología oftalmológica urgente.

El R2 empieza a hacer guardias, atendiendo de entrada al paciente de urgencias y las interconsultas, y avisando al adjunto localizable siempre que lo considere necesario: Inicialmente, de modo más frecuente y progresivamente menos, a medida que aumenta su nivel de autonomía y año de residencia. La extensión de la actividad asistencial del servicio por la tarde hasta las 20:30h los laborables facilita esta supervisión a demanda inicialmente más frecuente. Los residentes reciben la indicación de avisar sistemáticamente al adjunto ante cualquier patología grave que implique dificultad en el manejo, y también ante la necesidad de cualquier procedimiento quirúrgico, como las cirugías de reparación palpebral compleja o perforaciones oculares.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL COMÚN

Los/las residentes asisten a los cursos de formación organizados por la comisión de docencia y el departamento de Formación Continuada para la adquisición de competencias transversales en todas las especialidades o la mayoría de ellas.

ACCIONES FORMATIVAS	MODALIDAD	R1	R2	R3
Sesión de Acogida de Residentes	presencial	•		
Soporte Vital Básico	presencial	•		
Estación de trabajo clínico	presencial	•		
Talleres de habilidades (venopunción)	presencial	•		
Búsquedas bibliográficas	On line	•		
Seguridad del/la paciente	on line	•		
Formación en prevención de riesgos laborales	on line	•		
Curso de radioprotección	on line	•		
Metodología de investigación	on line	•		
Talleres de simulación de entornos clínicos	presencial		•	
Estadística básica con <i>Stata</i>	presencial		•	
Dilemas éticos	presencial		•	
Gestión clínica	Online/presencial			•

7. ACTIVIDAD DOCENTE DE LA PROPIA UNIDAD

Cada semana tienen lugar 2 sesiones en el Servicio: una impartida por adjuntos y otra impartida por residentes. La duración es de 1 hora por sesión.

La subespecialidad de retina hace una sesión mensual independiente de las anteriores.

Participación en Comité de Uveítis intrahospitalario, cada 15 días, durante la rotación por la subespecialidad de retina.

Además, cada año el Servicio organiza cuatro cursos de formación continuada de la especialidad. Cada curso tiene una duración de 5 horas y la asistencia de los residentes es obligatoria.

Los residentes también participan en los Comités de Uveítis, Tumores de Cabeza y Cuello, Vía Lagrimal, Neuroftalmología, Genodermatosis, Parálisis Facial cuando rotan por las subespecialidades respectivas. Tienen lugar con una periodicidad mensual.

8. ASISTENCIA A ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESPECIALIDAD

De R1 los residentes asisten al curso de Introducción a la Oftalmología que organiza la Societat Catalana d'Oftalmologia, de una semana de duración.

Tal como se recoge en el cuadro de rotaciones, de R1 asisten también al Curso Castroviejo, en Madrid, con una duración de 4 semanas, donde se repasa la teoría oftalmológica de toda la especialidad.

A partir del segundo año de residencia se incentiva la participación en los diferentes congresos y reuniones científicos nacionales e internacionales de todas las subespecialidades oftalmológicas con la obligatoriedad de presentar comunicaciones orales y en panel a partir de R2.

Se recomienda participar en las diferentes wetlab que ofrece el programa formativo de Laboratoris Alcon: wetlab de cirugía de cataratas, wetlab de cirugía vítreo-retiniana, wetlab de complicaciones quirúrgicas.

9. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Ya desde R1 cada residente se incluye, como mínimo, en un proyecto de investigación del Servicio.

Al finalizar la residencia se pide a cada residente la participación en una publicación indexada y haber presentado como mínimo 3 comunicaciones como primeros autores.